



Minuta de la Reunión de la Comisión de: Salud Pública

Fecha: 02 de Diciembre de 2014

Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Hora de Inicio: 10:00 Hrs.

Hora de Término: 11:00 Hrs

MIEMBROS DE LA COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretario (a) de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvírez (Fuera de la Ciudad)

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes

ASISTENTES:

Alberto reyes Rojas

Regidor Coordinador Fracción del PRI

Cristina Paz Almanza

Regidora Fracción del PRD

Baltazar J. Sáenz I.

Regidor Fracción del PANAL

Fernando Ruvalcaba

Subdirector de la Dir. de Tránsito y Vialidad

Nicolás Jurado A.

Asesor Regidores Fracción PRI

Marcela Ivonne García S.

Asesor Regidores Fracción PRI

Fco. de la Torre Chacón

Asesor Regidores Fracción PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Mercado Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de todos los asistentes a esta reunión de la Comisión que preside, y solicita se dispense la lectura de la minuta de la reunión anterior. Así mismo destaca que los temas a tratar en esta sesión serán:

a) Informe sobre el punto de acuerdo para la revocación del Fideicomiso de inversión en materia de asistencia social para personas con VIH/SIDA y personas con adicciones.

b) Informe sobre el acuerdo para mostrar acciones que permitan inyectar recursos al fideicomiso en mención. Y

c) Aportación del Mtro. Oscar Luís Acosta García, Director de Tránsito Municipal referente a la participación de la Dirección dentro de la campaña institucional: "YO SI RESPETO"

La Regidora Mercado solicita que la reunión de comienzo tocando el punto referente a la campaña institucional: "YO SI RESPETO" la cual tiene como objetivo informar a la ciudadanía para que se respeten los cajones azules exclusivos a personas con discapacidad, y cede la palabra al subdirector de la Dirección de Tránsito Municipal, Mtro. Fernando Ruvalcaba, mismo que viene en representación del Director General de Tránsito Municipal, Mtro. Oscar Luís Acosta García.

El subdirector de tránsito informa que desde el mes de octubre están inmersos en apoyar la

campaña en mención, se ha estado haciendo una labor de concientización ciudadana y se agregó al nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad el Art. 59 que tiene que ver con la expedición de tarjetas de identificación a personas con discapacidad, en relación a este aspecto, la Regidora Mercado comenta que existe desinformación respecto a tramitar este documento, comenta que en lo personal le ha tocado estar con ciudadanos discapacitados que no saben que existe esta identificación y que usan los cajones azules, por lo que cree necesario establecer una campaña informativa sobre ésta situación.

El subdirector de tránsito informa que ha habido un decremento en las infracciones en relación al motivo 02A (Estacionarse en Cajón Azul) sin embargo destaca que durante el mes de noviembre ha sido el más alto en cuanto a infracciones por el motivo antes señalado. Por su parte el Regidor Reyes Rojas cuestiona que si la tramitación del documento de identificación para discapacitados es facultad de Gobierno del Estado, por lo que el Subdirector responde afirmativamente, lo mismo ocurre para placas especiales, licencias de manejar con clasificación de discapacidad; sin embargo la DGTyV no usurpará estas facultades, ya que solamente tramitará los "MARBETES" que se colocan en el espejo retrovisor del vehículo, para lo anterior muestra dos diseños para discapacidad temporal y discapacidad permanente. El subdirector reporta que entre Octubre y Noviembre se han recibido a la página electrónica (www.yosirespeto@juarez.gob.mx) 24 denuncias ciudadanas, donde se toma la foto de las placas del vehículo que está estacionado indebidamente en el cajón azul y se manda a la página mencionada. Por el momento no se tiene una estadística del número de conductores con discapacidad permanente que cuentan con una identificación en ésta clase. Por su parte la Regidora Mercado realizara gestión con Comunicación Social para que se realice una campaña y los ciudadanos con esta situación sepan como tramitar y obtener un "MARBETE" de identificación.

2. En lo que respecta a los puntos a) y b), le Regidora Mercado proporciona una serie de antecedentes sobre su origen y lo que se pretende realizar, durante su exposición se le informa por parte de la Lic. Marcela García respecto al punto de acuerdo por parte de la Comisión de Hacienda para revocar el punto de acuerdo de la sesión 78 del once de abril de 2013, dicho punto de acuerdo va ligado al punto de acuerdo por parte de la Comisión de Salud que también solicita la revocación del acuerdo antes citado y a la vez buscar mecanismos de fortalecimiento financiero que permitirán establecer proyectos y programas en beneficio de la salud municipal, estos mecanismos tendrán que ver con los siguientes conceptos, para cada caso se inyectará el 5% del monto total acumulado anual en: 1) Licencias de funcionamiento en giros "Negros"; 2) Permisos por eventos públicos donde se cobre y/o se vendan bebidas embriagantes y 3) infracciones de tránsito cuando se presente la relación de alcohol, sustancias ilegales y no respetar los cajones exclusivos para incapacitados.

Se sugiere que en la sesión previa de H. Cabildo se invite al Director General de Salud Municipal para que afiance esta propuesta.

3. La reunión concluyó a las 11:00 Hrs.

ASUNTOS GENERALES:

No se presentaron

